

**MEMORANDO**

FO-A-GDO-02

04-08-2017

Versión 02

100.46.01

**2021-
00016****MEMORANDO No.273**

Yopal, 2021-04-20

PARA: BLADIMIR BARRERA CORREDOR Profesional Universitario

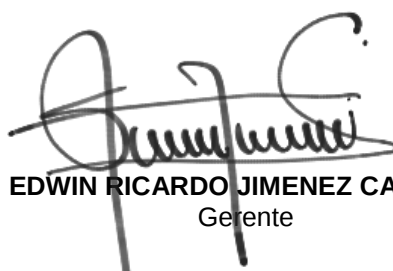
DE: Edwin Ricardo Jiménez Gerente

ASUNTO: Designación de Supervisión

Me permito informarle que se le ha designado como responsable para atender la supervisión del contrato que resulte según el estudio previo No **2021-00016** cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE CÓDIGO BPIN 2017005850004., para lo cual deberá vigilar la correcta ejecución del objeto contratado, actividad que deberá realizarse con estricta sujeción a la ley, especialmente con observancia en los artículos 83 y subsiguientes del Ley 1474 de 2011, Art. 2.2.4.1.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Igualmente en su designación como supervisor deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista en el pago de aportes parafiscales para la realización de cada pago derivado del contrato estatal (artículo 23 ley 1150 de 2007). De todos los documentos generados en el ejercicio de la supervisión, se deberá remitir copia a la oficina jurídica del INDERCAS.

Hasta otra oportunidad.



EDWIN RICARDO JIMENEZ CAICEDO
Gerente